LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CAÑASGORDAS – ANTIOQUIA,

CERTIFICA:

Que, revisada la planta de cargos existente en el Municipio de CAÑASGORDAS, no existe personal idóneo disponible, idoneidad y experiencia para contrato de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DANZA, PARA EL DESARROLLO FORMATIVO DE BAILE URBANO, FOLCLÓRICO, CONTEMPORÁNEO Y CULTURALES EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.

Para constancia se expide y se firma en CAÑASGORDAS, departamento de Antioquia, a los 27 días del mes de julio de 2026.

Katerine Córdoba C.

KATERINE CORDOBA CASTRO
secretaria general y de gobierno (E)